

VISTO: La nota presentada por las alumnas **Emilse Lorena ALVAREZ CHAMALE**, L.U. N° 510.696, **Carolina ANESA LOVAGLIO**, L.U. N° 512.991 y **Natalia SOTOLA**, L.U. N° 511.253, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan autorización para realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **“INDICADORES DE RENDIMIENTO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ¿QUÉ DICEN LOS DATOS ? ¿QUÉ OPINAN LOS ACTORES ?”**, y:

CONSIDERANDO:

Que las alumnas antes mencionadas reúnen los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe del Dpto. de Informática obrante a fs. 4 del presente expediente.

Que a fs. 2, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Lic. Jorge Paz, Profesor Regular Titular de la asignatura Desarrollo Económico.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO N° 1. – Autorizar a las alumnas **Emilse Lorena ALVAREZ CHAMALE**, L.U. N° 510.696, **Carolina ANESA LOVAGLIO**, L.U. N° 512.991 y **Natalia SOTOLA**, L.U. N° 511.253, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, a realizar la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **“INDICADORES DE RENDIMIENTO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ¿QUÉ DICEN LOS DATOS ? ¿QUÉ OPINAN LOS ACTORES ?”**.

ARTICULO N° 2. – Designar como Director del mencionado Seminario al Lic. Jorge Paz, Profesor Regular Titular de la asignatura Desarrollo Económico, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO N° 3. – Hágase saber, a las alumnas antes nombradas, al Lic. Jorge A. Paz, a la Directora General Académica, Directora de Alumnos, Jefa de Informática e interesados para su toma de razón y demás sus efectos.-
cc.am

cc


VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES




GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO